

Res Leg. N.º 675

Autorizando al Poder Ejecutivo
para que conceda el pase á la
bula que instituye obispo
al doctor don Ismael
Puirredón

Lima, 25 de octubre de 1907.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto autorizar al Poder Ejecutivo para que conceda el pase á la bula que instituye obispo de la diócesis de Trujillo al señor Dr. D. Ismael Puirredón.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—D. Matto, Secretario del Senado.—Mario Sosa, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 21 de noviembre de 1907.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese. — Rúbrica de S. E.—*Washburn.*